

LA PLATA, 18 ABR 2012

VISTO el expediente N° 22600-2326/11, en cuyas actuaciones se solicita la designación de diversas personas para desempeñarse en distintos cargos en el ámbito del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que las personas a designar reúnen los requisitos legales, idoneidad, merito y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestos;

Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas en la Ley N° 13975, dada la importancia y el cúmulo de las actividades que demandan estas, se torna indispensable contar con los servicios de las mismas a partir de las fechas consignadas;

Que para atender dicha gestión se cuenta con las vacantes necesarias, debido a las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios tramitadas mediante expediente N° 22600-2308/11;

Que las presentes designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que, por otra parte, la situación se ajusta a lo establecido en los artículos 107, 108, 111 a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430, (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 12 de diciembre de 2011, por las razones expuestas en los considerandos, en los cargos que en cada caso se consignan, a las personas que a continuación se detallan:

GUASTAVINO Daniel Roberto (DNI N° 11.635.558, Clase 1956), en el cargo de Subsecretario de Gobierno.

SOSA Marcelo Fabián (DNI N° 23.224.073, Clase 1969), en el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en las fechas que en particular se establecen, por las razones expuestas en los considerandos, en los cargos que en cada caso se consignan, a las personas que a continuación se detallan:

a partir del 12 de diciembre de 2011

ASA Ana María (DNI N° 10.801.973, Clase 1953), en el cargo de Directora Provincial de Desarrollo Regional.

MACHADO Ana María (DNI N° 12.991.211, Clase 1957), en el cargo de Directora de Desarrollo de Políticas.

DENÁPOLE Claudia Marcela (DNI N° 13.423.963, Clase 1960), en el cargo de Directora de Evaluación de Políticas Metropolitanas.

A partir del 1° de enero de 2012

MAZZA Manuel Elio (DNI N° 12.855.196, Clase 1957), en el cargo de Director Provincial de Programación y Gestión Municipal.

FERNANDINO Mariano (DNI N° 25.476.535, Clase 1976), en el cargo de Director de Información y Difusión.

CALABRIA Leticia Soledad (DNI N° 27.055.257, Clase 1979), en el cargo de Directora de Estudios.

BUCKARDT Daniel Oscar (DNI N° 21.865.260, Clase 1971), en el cargo de Director de Informática.

DÍAZ Miguel Aníbal (DNI N° 23.035.767, Clase 1972), en el cargo de Director de

Prensa y Ceremonial.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Asesor de Gabinete, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a partir del 12 de diciembre de 2011, por las razones expuestas en los considerandos, a las personas que a continuación se detallan:

RODRÍGUEZ Juan Carlos (DNI N° 4.519.049, Clase 1944), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Gobierno.

OJEDA Silvina Inés (DNI N° 18.348.501, Clase 1966), en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario de Gobierno.

DREOS Diego Germán (DNI N° 20.860.107, Clase 1969), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Asuntos Municipales.

SUALCHI Pablo Néstor (DNI N° 12.750.521, Clase 1957), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Metropolitanas.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 12 de diciembre de 2011, por las razones expuestas en los considerandos, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

N° 4161/96, en los cargos que en cada caso se consignan, a las personas que a continuación de detallan:

CUCHARELLO María Belén (DNI N° 26.718.663, Clase 1978), en el cargo de Secretaria Privada de la Responsable de la Unidad de Coordinación de Políticas de Gobierno.

GELENÉ Emil (DNI N° 31.066.471, Clase 1984), en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Asuntos Municipales.

ARTÍCULO 5°. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.
Cumplido, archivar.

DECRETO N° 253


Arq. Cristina Alvarez Rodriguez
Ministra de Gobierno
Provincia de Buenos Aires


DANIEL OSVALDO SCIOLLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires